

## **Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura para el periodo 2015-2021**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 28 de junio de 2016, en la sala de juntas del Instituto Sonorense de Cultura, ubicado en avenida Obregón #58, colonia Centro de esta ciudad, se celebra la Segunda Reunión Ordinaria para el periodo 2015-2021 entre el H. Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura y el Director General del mismo, Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán.

La reunión es presidida por el Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, en representación de la Lic. Claudia Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora y Presidenta de este H. Consejo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13º del Reglamento para la Celebración de Sesiones de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y del artículo 4º fracción I del Decreto que crea el Instituto Sonorense de Cultura. También se encuentran presentes como miembros del H. Consejo Directivo el Lic. Juan Carlos Rico Díaz, en representación del Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella, Secretario de Gobierno; el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, en representación del Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura; el Ing. Joaquín Villaescusa Daniel, en representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; el Lic. Leonardo Ciscomani Frenner, en representación del Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía; el Lic. Raúl Valenzuela Beltrones, en representación del Lic. Jesús Antonio Berumen Preciado, Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo; la Lic. Inés Martínez de Castro Navarrete, en representación de la Dra. Gabriela Grijalva Monteverde, Rectora del Colegio de Sonora; la Lic. Anabel Hernández Bedolla, en representación del Antrop. José Luis Perea González, Delegado del Centro INAH Sonora; el C.P. José Muñoz Flores, Comisario Público Ciudadano; y la C. Olga Santamaría Oloño, como representante de la sociedad civil.

### **ASUNTO 1: LISTA DE ASISTENCIA**

En cumplimiento al artículo 9º del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a verificar la lista de asistencia para celebrar la Primera Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo 2015-2021.

### **ASUNTO 2: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Con la presencia de todos los propietarios y/o suplentes integrantes del H. Consejo Directivo, el C.P. José Muñoz Flores da fe del quórum legal suficiente para dar inicio a la reunión, en cumplimiento del artículo 10º del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

**ASUNTO 3: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, representante de la Presidenta del H. Consejo Directivo, cede el uso de la palabra al Director General del Instituto Sonorense de Cultura, Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán, quién somete a consideración de los presentes el orden del día que contiene los siguientes puntos a tratar:

<b>Punto</b>	<b>Asunto</b>
<b>I</b>	<b>Lista de Asistencia</b>
<b>II</b>	<b>Verificación del quórum legal</b>
<b>III</b>	<b>Lectura y aprobación del orden del día</b>
<b>IV</b>	<b>Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior</b>
<b>V</b>	<b>Seguimiento de acuerdos</b>
<b>VI</b>	<b>Informe de actividades del Director General</b>
	a) 4to trimestre 2015
	b) 1er trimestre 2016
<b>VII</b>	<b>Estados financieros 2015</b>
	a) Presentación estados financieros dictaminados al 31 de diciembre 2015
	b) Presentación avance presupuestal y análisis de mestas cuarto trimestre 2015
	c) Presentación avance en la ejecución del programa anual de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios al 31 de diciembre 2015
	d) Informe de Cuenta Pública 2015
<b>VIII</b>	<b>Estados financieros 2016</b>
	a) Presentación estados financieros al 31 de marzo de 2016
	b) Presentación avance presupuestal al 31 de marzo de 2016
	c) Presentación avance en la ejecución del programa anual de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios al 31 de marzo de 2016
<b>IX</b>	<b>Informe del Comisario</b>
<b>X</b>	<b>Lectura, análisis y, en su caso, aprobación de asuntos</b>
	a) Programa institucional a mediano plazo
	b) Transferencias internas y recursos extraordinarios correspondientes al cuarto trimestre 2015
	c) Autorización aplicación de remanentes del presupuesto 2015 en el ejercicio 2016
	d) Transferencias internas y recursos extraordinarios correspondientes al primer trimestre 2016
	e) Presupuesto de egresos 2016
	f) Autorización aplicación de ingresos propios 2016
	g) Programa anual de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios 2016
	h) Pago de compensaciones, estímulos y tiempo extraordinario
<b>XI</b>	<b>Asuntos generales</b>
<b>XII</b>	<b>Resumen de los acuerdos</b>
<b>XIII</b>	<b>Clausura de la reunión</b>

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes del H. Consejo Directivo conformes, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 1-II-2016**

El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad los puntos contemplados en el orden del día y se procede a la discusión de los temas enlistados.

#### **ASUNTO IV: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

En congruencia con el artículo 23º del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, misma que fue celebrada el día 16 de diciembre de 2015 y se identifica como el Acta de la Primera Reunión Ordinaria del periodo 2015-2021. El Director General de este Instituto, Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán, propone que en virtud de que dicha acta fue enviada con anticipación para su lectura y firma a los integrantes del H. Consejo Directivo, se someta a votación para obviar la lectura. Estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a votar para su aprobación.

#### **ACUERDO N° 2-II-2016**

Con fundamento en el artículo 23º del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el H. Consejo Directivo, por unanimidad de votos, aprueba el Acta de la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria, realizada el día 3 de septiembre de 2015.

#### **ASUNTO V: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

En uso de la palabra, el Director General de este Instituto, Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán, expone a los presentes el estatus de los acuerdos alcanzado en reuniones anteriores, tal como se enlista a continuación:

<b>Acuerdo</b>	<b>Estatus</b>	<b>Acción</b>
<p><b>ACUERDO N° 8- I-2015</b> Por la reestructura orgánica del Instituto Sonorense de Cultura y con fundamento en el artículo 6º fracción IV del Decreto de Creación del mismo, será necesaria una reunión extraordinaria en el mes de enero de 2016 para someter a la aprobación del H. Consejo Directivo.</p>	<p>Ejecutada</p>	<p>Se llevó a cabo la Primera Reunión Extraordinaria el 15 de febrero del presente año.</p>

<b>...continuación</b>		
<b>Acuerdo</b>	<b>Estatus</b>	<b>Acción</b>
<p><b>ACUERDO GENERAL-IE-2016</b> El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el esquema general mediante el cual se solicitará a Secretaría de Hacienda y al Ejecutivo del Estado la reasignación de presupuesto 2016, mismo que contempla la reasignación de \$4,098,493.88 pesos de la partida 38301 "Congresos y convenciones" hacia la partida 1000 "Servicios personales".</p>	Ejecutada	Se recibió autorización de la Secretaría de Hacienda para la reasignación de \$4,098,493.88 pesos de la partida 38301 "Congresos y convenciones" hacia la partida 1000 "Servicios personales".
<p><b>ACUERDO N° 2-IE-2016</b> El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la propuesta de basificación para los integrantes de la Banda de Música del Estado.</p>	Ejecutada	Se procedió a dar trámite a la basificación de los integrantes de la Banda de Música, de acuerdo a los términos del acuerdo al respecto.
<p><b>ACUERDO N° 3-IE-2016</b> El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la propuesta de modificación del organigrama del Instituto Sonorense de Cultura, quedando como se muestra en el anexo 1, misma que deberá ser enviada al Ejecutivo del Estado y a la Secretaría de Hacienda para su aprobación.</p>	En Ejecutada	Se envió propuesta de modificación al Ejecutivo del Estado y a la Secretaría de Hacienda. Se recibió autorización de Secretaría de Hacienda y de la Contraloría.
<p><b>ACUERDO N° 4-IE-2016</b> El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la creación del Consejo Consultivo Ciudadano y su reglamentación, mismo que deberá ser adicionado al Decreto de Creación del ISC, siguiendo los procedimientos que para ello disponga la Ley.</p>	En proceso	Se conformó el Consejo Ciudadano con siete ciudadanos designados por la Gobernadora. Se deberá incluir en la reforma al Decreto de creación de Instituto.
<p><b>ACUERDO N° 5-IE-2016</b> El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la modificación al Reglamento Interno del Instituto Sonorense de Cultura, mismo que deberá reflejar los cambios aprobados en la presente reunión.</p>	En proceso	Se cuenta con aprobación de Secretaría de Hacienda y de la Contraloría General. Se trabaja en la reforma al Decreto de creación del Instituto.